

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS AREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 4.243

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JUAN ROCHA GUZMAN Y OTROS

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 14 de junio de 2016.

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de JUAN ROCHA GUZMAN, RENE VIDAL LLANOS, GISSELA SOTO RUBILAR, PATRICIO ARANGUIZ ARROS Y SERGIO GONZALEZ FIGUEROA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a JUAN ROCHA GUZMAN, SECPLAN, Escalafón Directivos, Grado 8º E.M., RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras Municipales, Escalafón Directivos, Grado 9º E.M., GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9º E.M., PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 9º E.M., y SERGIO GONZALEZ FIGUEROA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 10º E.M., Escalafón Profesionales, quienes asistirán a reunión de trabajo para revisión de bases de licitación de obra FNDR, "Construcción Anfiteatro Sector Costanera Sur Laguna Señoraza", en Gore Biobio, Concepción, el día 15 de junio de 2016. Los funcionarios se trasladarán en vehículo particular del Sr. González placa patente HV-YL 85.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático los funcionarios, de un día sin pernoctar y devolución de gastos de combustible y estacionamiento si corresponde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas

- SS.MM.

- Personal